PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de Población y Familia**

# Informe Ejecución de Programas Período Octubre-Diciembre Año 2020

**30 DICIEMBRE 2020**

**Lic. Obed Alexander Fabian Leonardo**
Director Ejecutivo

**Coordinadora de Proyectos:**
Licda. Yanira de los Santos

**Responsables del Informe:**

Licda. Altagracia Díaz Piña, Encargada de Salud Sexual y Reproductiva
Licda. Mercedes Reyes Roa, Encargada de Educación, Comunicación y Promoción
Licda. Nancy Trotman, Encargada de Investigación, Análisis y Divulgación Sociodemográfico
Licda. Jéssica Nina Ovalles, Encargada de Planificación y Desarrollo
Licda. Ana Cecilia Mora, Analista de presupuesto
Psicóloga Yohendrys Gómez Aquino
Psicóloga Fidelina de Cruz. M

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
República Dominicana

# Contenido

I. INTRODUCCIÓN ..... 3
II. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 11 PERIODO ABRIL-JUNIO AÑO 2020 ..... 3
III. MARCO METODOLÓGICO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME ..... 4
IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA 11 ..... 4
V. NOTAS ACLARATORIAS ..... 5
VI. ANEXOS ..... 6

# I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Población y Familia **(CONAPOFA),** en el marco de la ejecución del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado Presupuesto Físico 2020, presenta el informe correspondiente al período Octubre-Diciembre del año en curso, en términos de avances físicos y financieros de las acciones y estrategias que se implementan con los programas para el logro de las metas trazadas en los planes institucionales, dando así cumplimiento a las normas contenidas en las leyes: Nº 423-06 Orgánica de Presupuesto, la Nº 498-06 de Planificación e Inversión Pública, Nº 200- 04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Nº 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010 - 2030.

En este informe, se expresa como fueron ejecutados los recursos destinados a los productos del Programa 11- Investigación, Planificación y Asesoría de la Población y Familia, para determinar la realización de los mismos, con el fin de tomar las medidas adecuadas y oportunas que permitan reorientar la gestión para una mejor ejecución, además satisfacer la demanda de los ciudadanos interesados en conocer el uso y aplicación de los recursos manejados en la institución durante el período señalado, así como contribuir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas impulsadas por la gestión gubernamental.

# II. INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 11 PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

Contribuir con el logro de los objetivos institucionales y los resultados esperados dentro de lo instituido por la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y así cumplir con lo establecido en el marco legal sobre presupuesto y planificación, en lo relativo a la ejecución física y financiera de los programas desarrollados con fondos públicos contemplados en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2020.

## III. MARCO METODOLÓGICO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME.

Para la elaboración de éste informe, la metodología utilizada fue mediante recopilación, revisión y validación de las informaciones suministradas por las unidades ejecutoras de los programas, el cual consta de la ejecución física (metas alcanzadas) y de la ejecución financiera, es decir, la inversión total ejecutada con respecto al presupuesto aprobado en el año, por objeto del gasto según estructura presupuestaria del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## IV. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA 11.

Durante el período Octubre-Diciembre del presente año, los programas aprobados del Consejo Nacional de Población y Familia **(CONAPOFA)** en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado Presupuesto Físico 2020, estuvo sustentada en la ejecución en tres (3) Productos: **1) Población Capacitada, Sensibilizada e Informada sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual Reproductiva a nivel nacional, 2) Campaña de Sensibilización Social para Combatir la Violencia Intrafamiliar y de Género, y 3) Talleres sobre Orientación en Vida Familiar para una Sociedad Fundamentada en Valores**, con la Dirección Técnica como unidad ejecutora. Dichos programas contribuyen como resultado asociado al mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer, la familia y la sociedad dominicana, contenidos dentro de la estructura programática presupuestaria. A continuación, ver cuadro con las informaciones de la ejecución física-financiera en bases a las metas programadas.

| TERCER TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE, 2020 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Producto** | **Programación Física Financiera Anual** | | **Ejecución Física Financiera Anual** | |
| | **Meta Programada** | **Presupuesto Proyectado** | **Meta Ejecutada** | **Presupuesto Ejecutado** |
| **02- Población Capacitada, Sensibilizada e Informada sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional.** | 550 | 260,746.00 | 153 | 671,058.71 |
| **03- Campaña de sensibilización Social para Combatir la Violencia Intrafamiliar y de Género.** | 7 | 127,683.00 | 6 | 267,952.50 |
| **04- Talleres sobre Orientación en Vida Familiar para una Sociedad Fundamentada en Valores.** | 406 | 264,069.00 | 360 | 405,517.00 |

**VII. Fuente: Elaborado con Base a los Reportes del Sistema de Información de Gestión Financiera (SIGEF)**

## V. NOTAS ACLARATORIAS

### RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS PRIMEROS 100 DIAS DE LA GESTION DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE SR. LUIS ABINADER

En primer lugar, el Sr. Luis Rodolfo Abinader Corona, presidente de la República Dominicana, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, mediante el Decreto Número 507-20 de fecha veintiocho (28) de Septiembre del año 2020, designó al **Lic. Obed Alexander Fabián** como Nuevo Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Población y Familia **(CONAPOFA)**, juramentado por el Ministro de Salud Pública **Dr. Plutarco Arias** que resaltó las cualidades profesionales del mismo, al mismo tiempo que se mostró confiado en el rol que desempeñará al frente del organismo con gran compromiso y responsabilidad ante la población, bajos los lineamientos para los cuales fueron creada. De igual manera, el Ministro de Salud utilizó el acto de juramentación que conto también con la presencia del Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo el escenario para presentar al **Dr. Pablo de la Mota**, Gineco Obstetra que fungirá como Sub-Director de la entidad.

Por otro lado detallaremos a continuación las actividades desarrolladas en el trimestre Octubre-Diciembre del año 2020:

***Población Capacitada, Sensibilizada e Informada sobre Prevención y Orientación en Salud Sexual y Reproductiva a Nivel Nacional**: cuya ejecución durante el periodo Octubre-Diciembre del presente año, es de Ciento Cincuenta y tres (153) personas capacitadas, a través de charlas-talleres realizadas en centros educativos, padres o tutores, líderes comunitarios, juntas de vecinos entre otros.

***Campaña de Sensibilización Social para Combatir la Violencia Intrafamiliar y de Género**: la ejecución en el mes de noviembre fue de Seis (6) jornadas con un porcentaje de más 100% de la meta programada para este producto.

***Taller sobre Orientación en vida Familiar para una Sociedad Fundamentada en Valore**s: la cual se ha ejecutado Cuatrocientos Treinta y seis (436) durante el último trimestre del presente año, cifra que completa el total de las metas programadas, de acuerdo al reporte establecido en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

De igual forma, como parte de los logros alcanzados en la gestión el gobierno del Sr. Luis Abinader que están enmarcados en el Programa 11 de Investigación, Planificación y Accesoria de la Población y Familia, los que tiene una intervención directa en los segmentos poblacionales que demandan los servicios, con el desarrollo de diferentes jornadas de capacitaciones, tales como:

***Apertura de la Celebración del Mes de la Familia 2020**, se realizo una serie de actividades en el Distrito Nacional, dando inicio en el Sector de Villa Juana. Además, se desarrollo un Ciclo de Charlas-Conferencias sobre los temas "Factores de Riesgo y Protección en la Familia, Rescatando Nuestros Valores, Violencia Intrafamiliar y de Genero" en otros sectores del distrito, como fueron: Los Barrios de Guachupita, 27 de Febrero y La Cienega.

Cerramos con la **Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer**, con dos (2) Charlas-Conferencia sobre "Violencia Intrafamiliar y de Genero", dirigidas a mujeres emprendedoras que han sido víctimas de

violencia. Estas charlas fueron disertadas por especialistas en el tema, tanto del Ministerio de la Mujer como del Centro de Atención a los Sobrevivientes de Violencia de la Fiscalía.

En términos de fortalecimiento en gestión presupuestaria, la Dirección General de Presupuesto en el reporte del indicador de Gestión Presupuestaria (IGP), califica para el tercer trimestre con un 100% el grado en que **CONAPOFA** lleva una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de las normativas vigentes. El Sub-Indicador de Eficacia mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado, utilizando los datos de la programación y ejecución de sus metas físicas/financieras registradas, a más tardar 15 días después de cerrado cada trimestre.

## I. ANEXOS

**APERTURA**
**MES DE LA FAMILIA**
**VILLA JUANA**

MES DE LA FAMILIA
PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

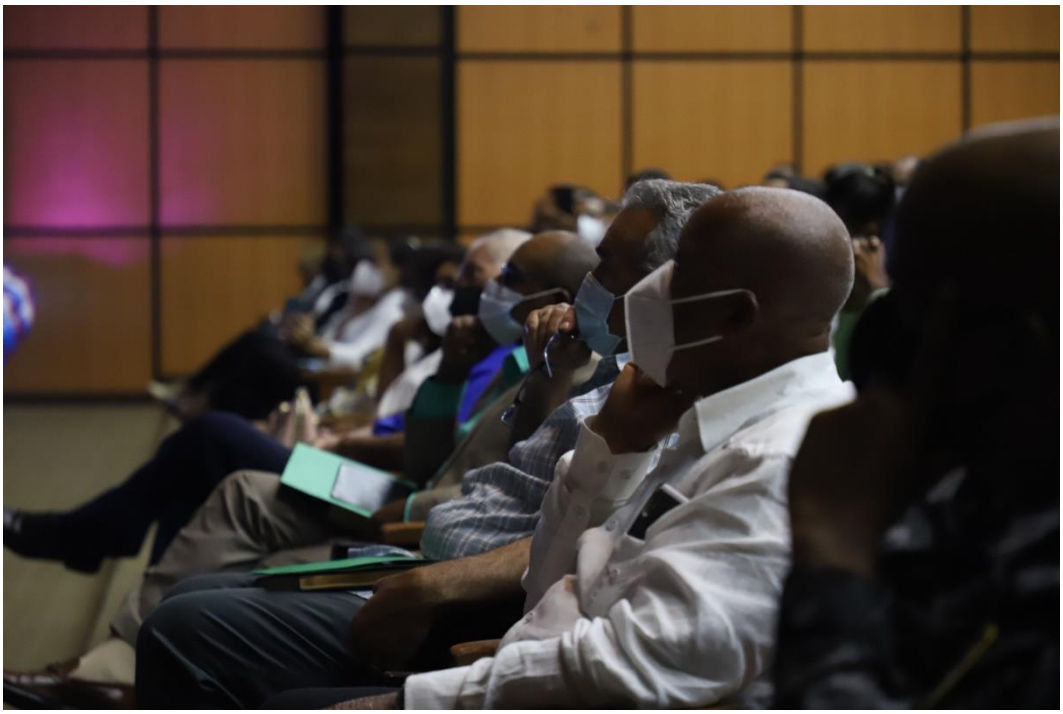

**ACTIVIDAD BARRIO 27 DE FEBRERO**

**RESCATANDO NUESTRO VALORES**

**IGLESIA ZURISADA**

**CHARLA RESCATANDO NUESTROS VALORES**
**LA GLORIETA**
**SECTOR LA CIENEGA**

# SECTOR GUACHUPITA
# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO
# CLUB MARIA AUXILIADORA

# CIERRE MES DE LA FAMILIA
# EN CONMEMORACION DEL DIA DE
# “LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”
# IMPARTIDA EN NUESTRA INTITUCION

13

Ministerio de la Mujer:
Órgano rector de la política pública, planes y programas dirigido a lograr la igualdad y el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las mujeres. (Ley 86-99)
En materia de violencia, cuenta con:
Casas de Acogida o Refugios: 2 casas modelos y una casa de Emergencias.
Línea Mujer *212.
Programa de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Huérfanos por Feminicidio.
Puntos de Orientación sobre la Trata y Tráfico de Personas.
Programas de Sensibilización sobre el Tema de Violencia a nivel Nacional.
Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes.
Programa de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer:
Este Programa, se ejecuta a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la
Legal y Psicológica con cobertura en todo el territorio nacional.
Y Dios dijo:
"Hágase los más hermoso del universo"
Y creo a la
Mujer...
CONAP

NO NOS CALLAMOS
¡NUNCA MAS!
SI PODEMOS